



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI18-00149385 / IDM 111102
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 15 de noviembre de 2018

Señor
JOSE RAUL ARIZA GOMEZ

OFI18-00149385 / IDM 111102

Asunto: Radicado No. EXT18-00120124 - Remite queja sobre vias en Floridablanca.

Respetado Señor Ariza:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por medio del OFI18-00149394/IDM 111102.
- Ministerio de Transporte por medio del OFI18-00149395/IDM 111102.
- Procuraduría General de la Nación por medio del OFI18-00149396/IDM 111102.
- Agencia Nacional de Infraestructura por medio del OFI18-00149392/IDM 111102.
- Alcaldía de Floridablanca Santander por medio del OFI18-00149393/IDM 111102.

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Adjunto: Lo enunciado en 5 folios.
Elaboró:Rodolfo B.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co

PÚBLICA



Certificado
No. SC5672-1

